



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 081/2023 de fecha 30 de noviembre de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 081-022/2023

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 105/2023 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL ÁREA CENTRAL DEL IPS” - ID 434.507.

VISTA: La Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando GAP/DOP/N° 585/2023, de fecha 30 de noviembre de 2023, de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, los antecedentes referente al Informe de Evaluación de Ofertas y al Informe Rectificadorio de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 105/2023 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL ÁREA CENTRAL DEL IPS”; y la Resolución DNCP N° 4.571/2023, de fecha 27 de noviembre de 2023, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna DSA/DSG/N° 00016/2023, de fecha 09 de agosto de 2023, identificada como NOT-1108-2022-000010, la Dirección de Servicios Administrativos, solicitó el inicio de los trámites del llamado para la “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL ÁREA CENTRAL DEL IPS”;

Que, por Dictamen U.O.C. N° 143/2023, de fecha 28 de agosto de 2023, la Unidad de Control y Verificación de Precios, refirió que la convocatoria es por un monto total a contratar de G. 68.696.840.000.- (Guaraníes sesenta y ocho mil seiscientos noventa y seis millones ochocientos cuarenta mil);

Que, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que el llamado en cuestión cuenta con inclusión en el Programa Anual de Contrataciones - PAC 2023 para la “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL ÁREA CENTRAL DEL IPS”, con ID N° 434.507;

Que, por Memorando CA N° 5000024299, el Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que la Licitación Pública Nacional - SBE N° 105/2023 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL ÁREA CENTRAL DEL IPS”, presenta disponibilidad presupuestaria, CDP N° 0868/2023, por un monto de G. 5.724.736.666.- (Guaraníes cinco mil

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE

LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



Este documento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 081/2023 de fecha 30 de noviembre de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 081-022/2023

setecientos veinte y cuatro millones setecientos treinta y seis mil seiscientos sesenta y seis) en el Objeto de Gasto 245 “Servicio de Aseo Limpieza y Fumigación”, de las Actividades N° 1 y N° 2, para el Ejercicio Fiscal 2023. Cabe mencionar que el presente llamado es de carácter Plurianual cuyos pagos estarán sujetos a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente;

Que, por la Resolución C.A. N° 050-031/2023, de fecha 29 de agosto de 2023, se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 105/2023 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL ÁREA CENTRAL DEL IPS”; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 “De Contrataciones Públicas”, y su Decreto Reglamentario N° 2992/2019, y su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, por Nota G.A.L.D.O.P. N° 517/2023, de fecha 31 de agosto de 2023, se puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 105/2023 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL ÁREA CENTRAL DEL IPS”, con ID N° 434.507;

Que, en fechas 08, 09 y 10 de septiembre de 2023, fue publicada la Licitación Pública Nacional - SBE N° 105/2023 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL ÁREA CENTRAL DEL IPS”, en medios de prensa escrita;

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual, siendo las 09:37 del día 20/10/2023, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica correspondiente a la Licitación Pública Nacional - SBE N° 105/2023 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL ÁREA CENTRAL DEL IPS”, con ID N° 434.507; Arrojando el siguiente listado de ofertas por cada Lote:

1. CEVIMA S.A.
2. HIGHEST S.A.
3. CONSORCIO CENTRAL
4. CONSORCIO PARQUES
5. LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 081/2023 de fecha 30 de noviembre de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 081-022/2023

6. CONSORCIO PY
7. LAYA CONSTRUCCIONES S.A.
8. MIMBI S.A.
9. CONSORCIO CAPITAL

Que, en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 23 días del mes de octubre de 2023, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el Edificio Caja Central, constitución y herrera, primer piso, sala de aperturas, siendo las 09:00 horas se da inicio al acto de la apertura de los sobres oferta correspondiente al llamado de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 105/2023 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL ÁREA CENTRAL DEL IPS", con ID N° 434.507, con la presencia del Ing. Juan Rotela, en representación de la Dirección Operativa de Contrataciones y los funcionarios en representación de la Dirección Operativa de Contrataciones que participan del acto, el C.P. Carlos Sandoval, Srta. Andrea Cañete y el Lic. Fidel Zayas, presentando sus ofertas las firmas:

1. CEVIMA S.A.
2. HIGHEST S.A.
3. CONSORCIO CENTRAL (MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO – MIMBI S.A.)
4. CONSORCIO PARQUES (CLEAN&CLEAN PARAGUAY S.A. – MIMBI S.A.)
5. LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.
6. CONSORCIO PY (MAFARA S.A. – SERVICIOS PARAGUAYOS S.A. – LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.A.)
7. LAYA CONSTRUCCIONES S.A.
8. MIMBI S.A.
9. CONSORCIO CAPITAL (POTI S.A. – ALBERTO PALUMBO)

Que, se presenta el Informe Rectificadorio, a fin de subsanar un error involuntario, en el Punto VI. Informe Jurídico y en el Punto XII. Experiencia, por lo que se procede a la corrección de los mencionados puntos;

Que, en fechas 26 y 27 de octubre de 2023, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó su Informe de Evaluación de Ofertas y Rectificadorio, respectivamente, a la Dirección Operativa de Contrataciones / Gerencia de Abastecimiento y Logística y por su intermedio al Consejo de Administración, de acuerdo a las evaluaciones realizadas, conforme al Art. 4° "Principios

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente documento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 081/2023 de fecha 30 de noviembre de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 081-022/2023

Generales” de la Ley N° 2051/03 “De Contrataciones Publica” y su Decreto Reglamentario, y los criterios de evaluación y Calificaciones establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, cabe mencionar que el análisis de los precios fue realizado teniendo en cuenta los criterios contemplados en la Resolución DNCP N° 1890/20, con la siguiente sugerencia:

- 1) DESCALIFICAR a la firma LAYA CONSTRUCCIONES S.A., conforme a lo expresado en el Punto VI. del Informe de Evaluación y a la firma CEVIMA S.A.; y CONSORCIO PARQUES conforme a lo expresado en el Punto X. del Informe de Evaluación; y a la firma CONSORCIO CAPITAL conforme a lo expresado en el Punto XI. del Informe de Evaluación;
- 2) DECLARAR DESIERTO el Lote N° 4 por el Art. 30° Inc. b) “*Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas*”;
- 3) ADJUDICAR la Licitación Pública Nacional - SBE N° 105/2023 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL ÁREA CENTRAL DEL IPS”, previa reprogramación presupuestaria, en el LOTE N° 1 a la firma LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L., en el LOTE N° 2 a la firma CONSORCIO CENTRAL, en el LOTE N° 3 a la firma CONSORCIO PY; y a la firma MIMBI S.A., en el LOTE 5, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo I del presente Informe;

Que, el presente llamado individualizado como LPN - SBE N° 105/2023 “Contratación de Servicios de Limpieza e Higienización para las distintas dependencias del Área Central del IPS”, con ID N° 434.507, ha sido cancelado por parte de la Máxima Autoridad Institucional a través de la Resolución C.A. N° 073-001/2023;

Que, a raíz de protestas presentadas por los oferentes del citado llamado, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), a través de la Resolución N° 4571/2023, ha resuelto hacer lugar a las protestas, anular la cancelación de los Lotes N° 1, N° 2, N° 3, N° 4 y N° 5; y ordenar a la convocante la emisión de un nuevo acto administrativo de cancelación debidamente fundado, o de continuidad del proceso de contratación;

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

INS
Secretaría

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 081/2023 de fecha 30 de noviembre de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 081-022/2023

Que, por consiguiente, dando cumplimiento a las instrucciones emanadas por el ente rector en Contrataciones Públicas, y en base al Art. 28° de la Ley N° 2051/2003 “De Contrataciones Públicas” que dispone: *“ADJUDICACIÓN: Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación. La Convocante dará a conocer la adjudicación de la licitación en acto público, dentro de un plazo que no deberá exceder de veinte días calendario desde la fecha de apertura de ofertas, pudiendo diferirlo hasta por otros veinte días calendario, debiendo constar la adjudicación en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen. En sustitución de dicho acto público, la Convocante podrá optar por notificar la adjudicación de la licitación por escrito a cada uno de los participantes, dentro de los cinco días calendario siguiente a su emisión. Contra la resolución que contenga la adjudicación, los oferentes podrán protestar en los términos de los Artículos 79° y 81° de esta Ley”;*

Que, en concordancia a lo establecido en el Decreto N° 2992/2019, Art. 66°: *“Disminución de cantidades. Al realizar las adjudicaciones en los diversos procedimientos de contratación no se podrá aumentar la cantidad de bienes, servicios u obras requeridos en los llamados respectivos. Se podrá disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado; o cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que extingan la necesidad de contratar la cantidad total de bienes, servicios u obras requeridos. La DNCP podrá reglamentar los aspectos relativos a la disminución de cantidades de bienes, servicios u obras”;*

Que, en la presente Sesión, la Máxima Autoridad, procedió al análisis de los antecedentes detallados precedentemente y determinó la prosecución del presente proceso licitatorio, y la reducción del plazo de vigencia del contrato, de 12 meses a 06 meses, conforme a la normativa vigente y a fin de asegurar la prestación del servicio de limpieza y resguardar el desarrollo normal de las actividades institucionales avocados a brindar las condiciones ideales a los asegurados y público en general;

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 081/2023 de fecha 30 de noviembre de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 081-022/2023

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

- 1º) Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 105/2023 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL ÁREA CENTRAL DEL IPS”, previa reprogramación presupuestaria, en el LOTE N° 1 a la firma LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L., en el LOTE N° 2 a la firma CONSORCIO CENTRAL, en el LOTE N° 3 a la firma CONSORCIO PY y en el LOTE N° 5 a la firma MIMBI S.A., por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 03 (tres) fojas y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 2º) Declarar desierto el Lote N° 4 conforme al Art. 30° de la Ley N° 2051/03 “De Contrataciones Públicas”, Inc. b) “*Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas*”.-----
- 3º) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción de los Contratos resultante, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.-----
- 4º) Establecer que la administración de los Contratos será la Dirección de Servicios Administrativos, a través del Departamento de Servicios Generales - Sección Limpieza.--
- 5º) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder al pago correspondiente, conforme al marco legal vigente, contra presentación de facturas por los servicios efectivamente prestados.-----

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 081/2023 de fecha 30 de noviembre de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 081-022/2023

- 6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.-----
- 7°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/nh.-

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE

LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



ANEXO 1. CUADRO DE ADJUDICACIÓN

LOTE 1 - LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS SRL

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	76111501-001	Edificio Anexo (Cantidad de Personal: 8)	Mes	UNIDAD	6	45.466.670	272.800.020
2	76111501-001	Edificio Caja Central (Cantidad de Personal: 17)	Mes	UNIDAD	6	99.900.000	599.400.000
3	76111501-001	Departamento Transporte (Cantidad de Personal: 1)	Mes	UNIDAD	6	5.693.331	34.159.986
4	76111501-001	Archivo de la Secretaria General (Cantidad de Personal: 1)	Mes	UNIDAD	6	5.693.331	34.159.986
5	76111501-001	Departamento Central de Ambulancia (C.A.M.I.P.S.) (Cantidad de Personal: 2)	Mes	UNIDAD	6	11.753.332	70.519.992
6	76111501-001	Edificio Dirección Aporte Obrero Patronal (Cantidad de Personal: 5)	Mes	UNIDAD	6	28.897.669	173.386.014
7	76111501-001	Departamento de Servicios de Aporte Obrero Patronal (Cantidad de Personal: 2)	Mes	UNIDAD	6	11.753.000	70.518.000
8	76111501-001	Edificio Boquerón (PB. 1º al 11º Piso) (Cantidad de Personal: 12)	Mes	UNIDAD	6	70.520.000	423.120.000
9	76111501-001	Edificio Renta Palma (Cantidad de Personal: 6)	Mes	UNIDAD	6	35.260.000	211.560.000
10	76111501-001	Centro De Enseñanza, Documentación y Estudios de la Seguridad Social (CEDEESS) (Cantidad de Personal: 2)	Mes	UNIDAD	6	11.800.000	70.800.000
11	76111501-001	Oficina Call Center (Cantidad de Personal: 3)	Mes	UNIDAD	6	17.630.000	105.780.000
12	76111501-001	Departamento de Gestión Médica Laboral (Unidad de Junta Medica) (Cantidad de Personal: 1)	Mes	UNIDAD	6	5.660.000	33.960.000
13	76111501-001	Programa de Salud (Santo Domingo) (Cantidad de Personal: 1)	Mes	UNIDAD	6	5.660.000	33.960.000
14	76111501-001	Medicasa (Cantidad de Personal: 1)	Mes	UNIDAD	6	5.660.000	33.960.000
15	76111501-001	Dirección del Área Central (Cantidad de Personal: 1)	Mes	UNIDAD	6	5.660.000	33.960.000
16	76111501-001	Departamento de Administración de Suministros Médicos (Cantidad de Personal: 7)	Mes	UNIDAD	6	39.620.000	237.720.000
17	76111501-001	Dirección de Enfermería, Área Docencia.(Cantidad de Personal: 1)	Mes	UNIDAD	6	5.660.000	33.960.000
18	76111501-001	Dirección de Recursos Tecnológicos de la Salud - Departamento Producciones Varias - Departamento de Administración de Materiales. (Cantidad de Personal: 4)	Mes	UNIDAD	6	22.640.000	135.840.000
19	76111501-001	Departamento de Laboratorio de Producción - Dpto. de Control de Calidad de Productos Médicos. (Cantidad de Personal: 2)	Mes	UNIDAD	6	11.386.000	68.316.000
20	76111501-001	Deposito 1,2,3, Dpto. Patrimonio(Ex Neroli) (Cantidad de Personal: 1)	Mes	UNIDAD	6	5.660.000	33.960.000
21	76111501-001	Hogar Taller Caja Central (Cantidad de Personal: 2)	Mes	UNIDAD	6	11.760.000	70.560.000
							2.782.399.998

MONTO TOTAL DE ADJUDICACION A LA FIRMA LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS SRL, SON GS. 2.782.399.998 (Guaraníes dos mil setecientos ochenta y dos millones trescientos noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho) IVA INCLUIDO.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ana María Castro
Secretaria del Consejo de Administración



LOTE 2 - CONSORCIO CENTRAL

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	76111501-001	Hospital Central (Cantidad de Personal: 278)	Mes	UNIDAD	6	2.276.800.000	13.660.800.000
2	76111501-001	Unidad de Terapia Intensiva (Adultos y Pediatricos) (Cantidad de Personal: 21)	Mes	UNIDAD	6	171.900.000	1.031.400.000
3	76111501-001	Servicio de Emergencia y Centro de Diagnóstico del Hospital Central (SECDHC) (Cantidad de Personal: 40)	Mes	UNIDAD	6	327.600.000	1.965.600.000
4	76111501-001	Centro de Atención Ambulatoria H.C. (Cantidad de Personal: 26)	Mes	UNIDAD	6	180.450.000	1.082.700.000
5	76111501-001	Centro de Especialidades de la Salud Integral (C.E.S.I.) Bloque 1, 2, 3, 4 y 5 (Cantidad de Personal: 24)	Mes	UNIDAD	6	167.410.000	1.004.460.000
6	76111501-001	Unidad de Medicina Transfusional (Cantidad de Personal: 4)	Mes	UNIDAD	6	27.900.000	167.400.000
7	76111501-001	Servicio de Quirofano Central (Cantidad de Personal: 6)	Mes	UNIDAD	6	49.140.000	294.840.000
8	76111501-001	Centro de Productor de Sangre y Terapia Celular (Cantidad de Personal: 3)	Mes	UNIDAD	6	20.926.000	125.556.000
9	76111501-001	Servicio de Nefrología (Cantidad de Personal: 5)	Mes	UNIDAD	6	40.950.000	245.700.000
10	76111501-001	HISOLAB IPS (Cantidad de Personal: 3)	Mes	UNIDAD	6	20.926.000	125.556.000
							19.704.012.000

MONTO TOTAL DE ADJUDICACION A LA FIRMA CONSORCIO CENTRAL, SON GS. 19.704.012.000 (Guaraníes diez y nueve mil setecientos cuatro millones doce mil) IVA INCLUIDO.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ANA MARÍA CASTRO
Secretaría de Administración



LOTE 3 - CONSORCIO PY

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	76111501-001	Hospital Geriátrico (Cantidad de Personal: 30)	Mes	UNIDAD	6	208.000.000	1.248.000.000
2	76111501-001	Hospital de Luque (Cantidad de Personal: 22)	Mes	UNIDAD	6	152.700.000	916.200.000
3	76111501-001	Clinica Periférica Campo Vía Capiatá (Cantidad de Personal: 10)	Mes	UNIDAD	6	69.400.000	416.400.000
4	76111501-001	Clinica Periférica Boquerón (Cantidad de Personal: 10)	Mes	UNIDAD	6	69.500.000	417.000.000
5	76111501-001	Clinica Periférica 12 de Junio (Cantidad de Personal: 25)	Mes	UNIDAD	6	173.700.000	1.042.200.000
6	76111501-001	Clinica Periférica Nanawa (Cantidad de Personal: 8)	Mes	UNIDAD	6	55.500.000	333.000.000
7	76111501-001	Clinica Periférica Isla Poi (Cantidad de Personal: 8)	Mes	UNIDAD	6	55.500.000	333.000.000
8	76111501-001	Clinica Periférica Yrendague (Mariano Roque Alonso) (Cantidad de Personal: 16)	Mes	UNIDAD	6	111.146.000	666.876.000
9	76111501-001	Hospital de Especialidades Quirúrgicas Ingavi del IPS (Cantidad de Personal: 120)	Mes	UNIDAD	6	833.450.000	5.000.700.000
10	76111501-001	Centro Odontológico (Cantidad de Personal: 4)	Mes	UNIDAD	6	27.750.000	166.500.000
11	76111501-001	Clinica de Prevencion - D.M.P. (Cantidad de Personal: 3)	Mes	UNIDAD	6	20.840.000	125.040.000
12	76111501-001	Centro de Reconstitucion de Mezclas Para Nutricion Enteral y Parenteral (Cantidad de Personal: 3)	Mes	UNIDAD	6	20.840.000	125.040.000
							10.789.956.000

MONTO TOTAL DE ADJUDICACION A LA FIRMA CONSORCIO PY, SON GS. 10.789.956.000 (Guaraníes diez mil setecientos ochenta y nueve millones novecientos cincuenta y seis mil) IVA INCLUIDO.-

LOTE 5 - MIMBI SA

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	76111501-001	Reserva Técnica Área Central (Cantidad 6 meses)	Unidad	Unidad	15	30	84.666.666	2.539.999.980
								2.539.999.980

MONTO TOTAL DE ADJUDICACION A LA FIRMA MIMBI SA, SON GS. 2.539.999.980 (Guaraníes dos mil quinientos treinta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta) IVA INCLUIDO.-

MONTO TOTAL DE ADJUDICACION EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 105/23 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL AREA CENTRAL DEL I.P.S.”, ID 434.507, GS. 35.816.367.978 (Guaraníes treinta y cinco mil ochocientos diez y seis millones trescientos sesenta y siete mil novecientos setenta y ocho) IVA INCLUIDO.-


INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ana María Castro
Secretaria del Consejo de Administración